



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE QUITUPAN

~ JUNTOS IMPULSANDO EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO ~

ORDINARIA NO.20

En la población de Quitupan del Estado de Jalisco, Siendo las 8:30 Ocho Horas con Treinta minutos del día 15 Quince del mes de Marzo del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en la Presidencia Municipal los CC. Regidores Que integran el Ayuntamiento C. EFREN CERVANTES SANDOVAL, Presidente Municipal, C. ELIDA CELENE LOPEZ ANDRADE Secretario General y Síndico, Prof. SALVADOR CECEÑA PONCE Regidor, C. GISELA LOMELI ALVAREZ HERRERA Regidora, C. LUIS GALVEZ VALDOVINOS Regidor, C. MARIA DEL ROSARIO EUYOQUE VARGAS Regidora, C. FRANCISCO JAVIER GALVEZ HERNANDEZ Regidor, C. LUIS ANTONIO RUELAS GOMEZ Regidor, LIC. NAYELY DEL CARMEN TORRES ALVAREZ Regidora, C. JOSE DE JESUS GALVAN ALVAREZ Regidor C. ZOILA REYES ALVAREZ Regidora, con el objeto de celebrar Reunión de Ayuntamiento bajo el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia, verificación, declaración del quórum legal para sesionar
2. Lectura del orden del día.
3. Asuntos Varios
4. Aprobación de la instalación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
5. Aprobación para otorgar Jubilación a fontanero de la localidad de San Diego el C. José Guadalupe Salcedo Herrera.
6. Aprobación para nombrar como titular del Instituto de la Mujer de este H. Ayuntamiento la C. Yanet Flores Cervantes.
7. Firma de Convenio de Obras de FOCOCI 2017, por el monto de \$ 6,000,000.00 seis millones de pesos 00/100 m.n.
8. Firma de Convenio del Programa PEF 2017, por el monto de \$ 2,500,000.00 dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.
9. Firma de Convenio del Programa PET 2017 de SEDESOL, donde se incluyen el programa de Calentadores Solares Y Enjarres.
10. Aprobación para nombrar como enlace municipal para el programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2017 a la C. María Encarnación Romero García.
11. Ratificación de seguir por parte de Registro Civil como Traductores de documentos diversos, pertenecientes a este departamento.
12. Aprobar el solo otorgamiento de copias certificadas y originales de las actas de nacimiento.
13. Construcción de Techo en Patio Cívico de la E.S.T 102 de Quitupan Jal.
14. Ratificación de la aprobación de gastos de las fiestas de San Diego y Quitupan 2017.
15. Aprobar la continuidad del otorgamiento de apoyo a maestro de educación especial Mtro. José Eduardo Espinosa Marín.
16. Aprobación de Lista de apoyos a personas con capacidades diferentes o escasos recursos del Municipio de Quitupan. Jal.
17. Ratificación de punto de acuerdo para seguir con los servicios de Medico Municipal al Dr. German Cuevas Figueroa.



GOBIERNO MUNICIPAL DE QUITUPAN

~ JUNTOS IMPULSANDO EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO ~

18. Aprobación de gastos y otras Erogaciones del mes de Enero 2017
19. Aprobación de Apoyo de pago de inscripción a la Preparatoria a los alumnos de la Localidad de La Soromuta y El Cuervo.
20. Ratificación del Punto de compra e instalación de equipos para Gimnasio en la Unidad Deportiva de Quitupan Jal.
21. Aprobación de renta de casa habitación para trabajadores de la secretaria SEDER, en Quitupan.
22. Aprobación de pago de renta de oficinas de Pro- Campo en Quitupan.
23. Coinversión para rehabilitación de Caminos Saca Cosechas del Mpio. De Quitupan Jal.
24. Aprobación para participar en el Programa de Mochilas Con útiles escolares para el ejercicio 2017-2018.
25. Autorización y en su caso aprobación para que nuestro Municipio de QUITUPAN, Jalisco, celebre con el Gobierno del Estado el Convenio de Colaboración y Aportación de Recursos para la Implementación del Fondo para la Contingencia de la Economía Familiar 2017, de conformidad con los lineamientos publicados en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" el día 11 del mes de marzo del 2017 dos mil diecisiete.
26. Clausura de la sesión

Punto No 1.- Hace uso de la palabra la LIC. ELIDA CELENE LOPEZ ANDRADE en su carácter de Sindico y Secretario General, Realiza el pase de lista de asistencia y aprobar que se encuentren presentes 11 de los 11 Regidores los cuales conforman la totalidad del Honorable Ayuntamiento, asistiendo los siguientes:

C. EFREN CERVANTES SANDOVAL
C. MARIA DEL ROSARIO EUYOQUE VARGAS
C. FRANCISCO JAVIER GALVEZ HERNANDEZ
LIC. ELIDA CELENE LOPEZ ANDRADE
C. ZOILA REYES ALVAREZ
C. LUIS ANTONIO RUELAS GOMEZ
C. LUIS GALVEZ VALDOVINOS
PROF. SALVADOR CECEÑA PONCE
LIC. NAYELY DEL CARMEN TORRES ALVAREZ
C. JOSE DE JESUS GALVAN ALVAREZ
C. GISELA LOMELI ALVAREZ HERRERA

Declaro que existe Quórum Legal para desarrollar los trabajos de esta Sesión e informo que serán válidos los acuerdos que en esta se tomen; quedando legalmente instalada la Reunión.

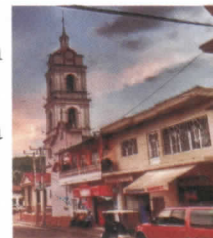
Punto No 2.-Continuando en el uso de la palabra la LIC. ELIDA CELENE LOPEZ ANDRADE propone a los señores Ediles la aprobación del Orden del día, que fue presentada para previa autorización; misma que es aprobada por todos y cada uno de los presentes.

Punto No 3.- Asuntos varios

- a) Se pone a consideración por el Regidor Dr. Ruelas Gómez la iniciativa de la modificación en la entrada a la casa Ejidal de la Cabecera Mpal. De Quitupan, al cual el Presidente Efrén Cervantes Sandoval manifiesta ya estar trabajando en un proyecto de remodelación completa de dicho lugar, quedando pendiente, someter el punto hasta la presentación del proyecto definitivo.
- b) Propuesta el regidor Dr. Ruelas Gómez presenta la iniciativa en la que solicita se someta la modificación al escudo Municipal, argumentando que al escudo actual le faltaban componentes, sin presentar ni definir cuáles serían los componentes que se agregarían a dicho escudo. Con 2 votos a favor y 9 votos en contra, quedando sin aprobación dicha iniciativa.



ADMINISTRACIÓN
2015-2018





ADMINISTRACIÓN
2015-2018

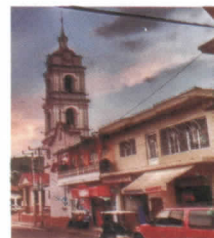
Punto No 4: El Presidente Municipal presenta al Pleno del H. Ayuntamiento de Quitupan, Jalisco, la solicitud para instalar El Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en respuesta al acuerdo legislativo número **833-LXI-2016** girado por el H. Congreso del Estado de Jalisco, en el cual, se exhorta a los Municipios del Estado de Jalisco para que funcionarios acudan al Curso de Capacitación para la Integración del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objeto de dar cumplimiento al **DÉCIMO Transitorio de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes** en el estado de Jalisco, plasmado en el decreto **25455/ LX /15** de la Ley antes citada.

ANTECEDENTES

“El 5 de Diciembre 2014, entro en vigor la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, misma que garantiza a estos como poseedores de derechos que deben ser salvaguardados por el Estado a través de sus Instituciones y así mismo, mandata la cooperación y entendimiento Interinstitucional entre el gobierno Federal, Estatal y Municipal con la finalidad de preservar, bajo cualquier circunstancia estos Derechos.

El pasado 1 de Enero del 2016, entro en vigor la Ley Estatal de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescente, en el Estado de Jalisco, según decreto 25455/LX/15 publicado el 5 de septiembre 2015 en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”; el cual refiere en su décimo transitorio que los municipios deberán integrar su Sistema Municipal de Protección dentro de los 15 días siguientes a la instalación del Sistema Estatal de Protección a que se refiere el artículo tercero transitorio del presente decreto el cual quedará integrado y conformado de la siguiente manera como se establece en forma supletoria por el artículo 95 de la multicitada Ley:

- I. Presidente Municipal;
- II. Vicepresidencia (Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo de la Familia (DIF);
- III. La Secretaria Ejecutiva, quien sólo participará con derecho a voz;
- IV. Los titulares o directores generales de las siguientes dependencias y organismos, quienes podrán designar un suplente:
 - a) Secretaría General del H. Ayuntamiento;
 - b) Desarrollo Social;
 - c) Dirección de Seguridad Pública;
 - d) Servicios Médicos Municipales;
 - e) Regidor/a Comisionado en Educación;
 - f) Dirección de Promoción Económica;
 - g) Dirección de Cultura;
 - h) Hacienda Municipal;
 - i) Procurador Social del Estado; (Previa invitación del presidente municipal)
- V. Comisión de Derechos Humanos, Delegado regional;
- VI. Los Delegados de las siguientes secretarías federales en el Estado, previa invitación del Presidente Municipal a sus titulares y aceptación de parte de estos:
 - a) Secretaría de Relaciones Exteriores;
 - b) Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y
 - c) Secretaría de Desarrollo Social.



GOBIERNO MUNICIPAL DE QUITUPAN

~ JUNTOS IMPULSANDO EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO ~



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

- VII. Representantes de Universidades, medios de comunicación, organismos sociales y de sociedad civil, especializados en temáticas de la niñez, a invitación del Presidente Municipal, en los términos que establezca el Reglamento de la Ley;
- VIII. Por lo menos tres Presidentes Municipales a invitación del Presidente Municipal; y
- IX. Los responsables operativos de las dependencias o instituciones públicas, relacionadas con los temas de niñez, a invitación de la comisión del Sistema de Protección Integral.

Los integrantes enunciados en las fracciones VI a la IX participarán con derecho a voz.

Por lo anteriormente expuesto corresponde a los Gobiernos Municipales en el ejercicio de sus atribuciones las siguientes:

- I. Participar en el diseño del programa estatal;*
- II. Elaborar su programa Municipal;*
- III. Realizar acciones de difusión que promuevan los derechos de niñas, niños y adolescentes, en el municipio, para que sean plenamente conocidos y ejercidos;*
- IV. Promover la libre manifestación de ideas de niñas, niños y adolescentes en los asuntos concernientes a su municipio;*
- V. Ser enlace entre la administración pública municipal;*
- VI. Recibir quejas y denuncias por violaciones a los derechos contenidos en la Ley General, en la presente Ley y demás disposiciones aplicables, así como atender las que se encuentren en el ámbito de su competencia, y canalizar de forma inmediata a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes las que así corresponda, sin perjuicio de que ésta pueda recibirlas directamente;*
- VII. Crear un programa y garantizar como mínimo un servidor público que funja como autoridad de primer contacto y enlace entre la administración pública municipal y niñas, niños y adolescentes; que promueva y difunda los derechos y fomente la participación de las niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones de la administración municipal;*
- VIII. Auxiliar a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en las medidas urgentes de protección que ésta determine y coordinar las acciones que correspondan en el ámbito de sus atribuciones;*
- IX. Promover la celebración de convenios de coordinación con las autoridades competentes, así como con otras instancias públicas o privadas, para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes;*
- X. Difundir y aplicar los protocolos específicos sobre niñas, niños y adolescentes que autoricen las instancias competentes de la federación y del Estado;*



GOBIERNO MUNICIPAL DE QUITUPAN

~ JUNTOS IMPULSANDO EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO ~



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

- XI. *Coordinarse con las autoridades de los órdenes de gobierno para la implementación y ejecución de las acciones y políticas públicas que deriven de la presente Ley;*
- XII. *Coadyuvar en la integración del sistema de información a nivel nacional de niñas, niños y adolescentes;*
- XIII. *Impulsar la participación de las organizaciones civiles dedicadas a la promoción y defensa de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, en la ejecución de los programas municipales; y*
- XIV. *Las demás que establezcan los ordenamientos estatales y aquellas que deriven de los acuerdos que, de conformidad con la Ley General y la presente Ley se asuman en el Sistema Nacional DIF y el Sistema Estatal de Protección.”*

Con relación a lo antes mencionado el Presidente Municipal solicita al H. Ayuntamiento la aprobación para instalar el Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el cual permitirá promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos y el principio de Interés Superior de la Niñez;

Asimismo el Presidente Municipal Efrén Cervantes Sandoval, nombra como Secretaria Ejecutiva a la C. Blanca Estela Sancen Gallegos. Luego de valorar el punto el Presidente Municipal Efrén Cervantes Sandoval, somete a votación el que se lleve a cabo la instalación e integración del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Quitupan, Jalisco y el nombramiento de la Secretaria Ejecutiva, mencionada anteriormente, por lo que solicitó su aprobación.

APROBADO con 11(once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

Antes de dar por concluido este punto el Regidor C. Gisela Lomelí Álvarez Herrera interroga a la Lic. C. Blanca Estela Sancen Gallegos acerca de que funciones tendrá ella dentro de este Sistema Municipal de Protección, a lo que ella responde, primero, representar a La Comisión Interinstitucional del Sistema Municipal de Protección, es decir, a todos sus integrantes y llevar a cabo los acuerdos que este Sistema estime necesarios para dar cumplimiento de lo que establece la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a lo que al Sistema de Protección Municipal refiere, y de igual forma coadyuvar con el Sistema Estatal Protección Integral de Niñas Niños y Adolescente y el Sistema Nacional; realizando de forma homologa las acciones señaladas en los Artículos 95 y 98 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; así mismo, tendrá que realizar una regulación Municipal para la operación de este Sistema y dar cumplimiento a lo establecido en los Artículo 99, 100 y 102. Lo que puedo resumir en salvaguardar los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, preponderando siempre el Interés Superior de la Niñez.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los Artículos 37,38, 40 y 41 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los Artículos 207 y 208, del Reglamento del Ayuntamiento de Quitupan, Jalisco.



GOBIERNO MUNICIPAL DE QUITUPAN

~ JUNTOS IMPULSANDO EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO ~



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

Punto No 5.- En el desahogo del quinto punto del orden del día, el Presidente Municipal, C. Efrén Cervantes Sandoval, en uso de la voz pone a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación para otorgar Jubilación a fontanero de la localidad de San Diego el C. José Guadalupe Salcedo Herrera, con el 80% de su sueldo, quedando \$ 1,560.00 mil quinientos sesenta pesos 00/100 m.n. de forma quincenal y de por vida. Propuesta que es aprobada por Unanimidad.

Punto No 6.- El presidente Municipal solicita la Aprobación para nombrar como Titular del Instituto de la Mujer de este H. Ayuntamiento a la C. Yanet Flores Cervantes. Propuesta aprobada por Unanimidad.

Punto No 7.- El presidente Municipal C. Efrén Cervantes Sandoval solicita la aprobación para Firma de Convenio de Obras de FOCOCI 2017; Bajo el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL C.EFREN CERVANTES SANDOVAL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA LIC. ELIDA CELENE LOPEZ ANDRADE SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL, AL ING.JETSAN OROZCO JIMENEZ ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y AL ARQ. JESUS ISMAEL MAGAÑA CASTAÑEDA DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ÉSTE ÚLTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE QUITUPAN JALISCO, RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$6,000,000.00(SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS "FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA" (FOCOCI) 2017.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA DESTINAR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, AL PAGO DE LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACCIONES EN OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS:

No control	Monto total de inversión (con IVA)	Tipo o Fuente de Financiamiento	Estado del proyecto	
2017-0169	Construcción de primera etapa del andador Santa Fe - San Diego del Km 0+000 al 1+000 en el municipio de Quitupan, Jalisco.	QUITUPAN	3,000,000	FOCOCI
2017-0170	Rehabilitación de pozo y tanque en la localidad del Quringual, en el municipio de Quitupan, Jalisco	QUITUPAN	600,000	FOCOCI
2017-0166	Construcción de red de carga de agua potable a depósito de 0+000 a 0+0780.00 metros en la localidad de Cerro de Piedra, Quitupan Jalisco	QUITUPAN	800,000	FOCOCI
2017-0167	Construcción de red de carga de 0+000 a 0+ 100 metros y equipamiento de depósito en la localidad del Laurel, Quitupan, Jalisco.	QUITUPAN	400,000	FOCOCI
2017-0187	Construcción de red de drenaje de 460ml en calle sin nombre, en la localidad de San Onofre, municipio de Quitupan, Jalisco	QUITUPAN	1,200,000	FOCOCI



GOBIERNO MUNICIPAL DE QUITUPAN

~ JUNTOS IMPULSANDO EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO ~



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

TERCERO.- SE AUTORIZA RECIBIR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD AL CONVENIO QUE SE SUSCRIBA DE ACUERDO AL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, Y SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE SE EROGUEN CONFORME AL DESTINO DETERMINADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE.

CUARTO - SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS, A EFECTO DE QUE REALICE LAS RETENCIONES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE DICHO CONVENIO.

PROPUESTA APROBADA POR UNANIMIDAD.

Punto No 8- Se pone a consideración del H. Ayuntamiento de Quitupán la aprobación de Firma de Convenio del Programa FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2017, por el monto de \$ 2, 500,000.00 dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.

Primero.- Se autoriza al municipio de **Quitupan Jalisco**, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2017, por el monto de **\$(2,500,000.00)** (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) con recursos provenientes del **FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL** con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2017, los cuales estarán sujetos a las disposiciones previstas en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Relación de Obras a ejecutar:

No.	Nombra de Obra	Monto
1	Rehabilitación De la Plaza Principal En la Localidad De San Diego, Quitupan Jalisco.	\$1, 700,000.00
2	Rehabilitación De la Plaza Principal En la Localidad de San Onofre, Quitupan Jalisco.	\$ 800,000.00

Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Tercero.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

Siendo Aprobado Por Unanimidad.

Punto No 9.- El presidente Municipal C. Efrén Cervantes Sandoval, solicita la aprobación de Firma de Convenio del Programa PET 2017 de SEDESOL, donde se incluyen el programa de Calentadores Solares Y Enjarres. Propuesta Aprobada por Unanimidad.



GOBIERNO MUNICIPAL DE QUITUPAN

~ JUNTOS IMPULSANDO EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO ~



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

Punto No 10- Se pone a consideración del H. Ayuntamiento de Quitupán la aprobación de nombrar como enlace Municipal para el programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2017 a la C. María Encarnación Romero García. Propuesta aprobada por unanimidad.

Punto No 11.- El Honorable Cabildo de este H. Ayuntamiento del Municipio de Quitupan, Jalisco, ha tenido a bien aprobar la Ratificación de seguir por parte de Registro Civil como Traductores de documentos diversos (certificados de nacimiento, matrimonio, divorcio, defunción, apostillas, reconocimientos, así como otros diversos trámites de inmigración, pertenecientes a este departamento. Propuesta aprobada por Unanimidad.

Punto No 12.- El Presidente Municipal C. Efrén Cervantes Sandoval solicita la autorización para aprobar el solo otorgamiento de copias certificadas y originales de las actas de nacimiento. Propuesta aprobada por unanimidad

Punto No 13.- Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento la aprobación para Construcción de Techo en Patio Cívico de la E.S.T 102 de Quitupan Jal, con 500 metros cuadrados y un costo de \$ 450,000.00 cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n. Propuesta aprobada por unanimidad.

Punto No 14- El Presidente Municipal C. Efrén Cervantes Sandoval solicita la Ratificación de la aprobación de gastos de las fiestas de San Diego y Quitupan 2017. Propuesta aprobada por unanimidad

Punto No 15- El Presidente Municipal C. Efrén Cervantes Sandoval solicita la Aprobación de la continuidad del otorgamiento de apoyo a maestro de educación especial Mtro. José Eduardo Espinosa Marín, por un monto de \$ 2,000.00 dos mil pesos 00/100 m. n, mensualmente .Propuesta aprobada por unanimidad

Punto No 16.- Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento Aprobación de Lista de apoyos a personas con capacidades diferentes o escasos recursos del Municipio de Quitupan. Jal, los cuales aparecen en el Anexo 1. Aprobada por Unanimidad.

Punto No 17- El Presidente Municipal C. Efrén Cervantes Sandoval solicita la Ratificación de punto de acuerdo para seguir con el cargo de Medico Municipal al Dr. German Cuevas Figueroa. Propuesta aprobada por unanimidad

Punto No 18- El Presidente Municipal C. Efrén Cervantes Sandoval solicita la Aprobación de gastos y otras Erogaciones del mes de Enero 2017, que se muestran en el anexo2. Propuesta aprobada por unanimidad.

Punto No 19- .- Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento la aprobación de Apoyo de pago de inscripción a la Preparatoria a los alumnos de la Localidad de La Soromuta y El Cuervo. Propuesta aprobada por unanimidad.

Punto No 20- Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento la aprobación la Ratificación del Punto de compra e instalación de equipos para Gimnasio en la Unidad Deportiva de Quitupan Jal. Propuesta aprobada por unanimidad.

Punto No 21- Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento la aprobación para pago de renta de casa habitación para trabajadores de la secretaria SEDER, en Quitupan, Jal. Propuesta aprobada por unanimidad.



GOBIERNO MUNICIPAL DE QUITUPAN



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

Punto No 22- Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento la Aprobación de pago de Renta de Oficinas de Pro- Campo en Quitupan, Jal. Propuesta aprobada por Unanimidad.

Punto No 23- Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento la Aprobación de Pago de Coinversión para Rehabilitación de Caminos Saca Cosechas del Mpio. De Quitupan Jal. Propuesta aprobada por unanimidad.

Punto No 24- Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento la Aprobación de Participar en el programa “MOCHILAS CON UTILES” para el ejercicio 2017-2018. Propuesta aprobada por unanimidad.-----

- a) El H. Ayuntamiento de Quitupán, Jalisco, autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación para el Programa Mochilas con los Útiles mediante subsidio compartido, en la modalidad de Descuento de Participaciones durante el ejercicio fiscal 2017 dos mil diecisiete, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio.
- b) El H. Ayuntamiento de Quitupán, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad del 50% de la inversión que corresponde al costo total de los conceptos de mochilas y útiles escolares, mismo que asciende a la cantidad de \$ \$217.275,95 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 95/100) que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa de Mochilas con los Útiles, y así dar cumplimiento a la parte que corresponde al Municipio que estipula las Reglas de Operación del programa y beneficiar al 100% del padrón estudiantil con los útiles escolares y mochilas, en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, en escuelas públicas establecidas en el Municipio.
- c) El H. Ayuntamiento de Quitupán, Jalisco, Faculta al Presidente Municipal, el Síndico y el Encargado de la Hacienda Municipal para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, concurran a la celebración del convenio correspondiente durante el ejercicio fiscal 2017 dos mil diecisiete, que se suscribirá con las personas autorizadas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, con motivo de la ejecución del Programa Mochilas con los Útiles para el ciclo escolar 2017 - 2018.
- d) El H. Ayuntamiento de Quitupán, Jalisco, hace constar que; después un análisis minucioso de la matrícula de nuestra población estudiantil y de prever el posible
- e) incremento del padrón de estudiantes de este municipio, este H Ayuntamiento ratifica que; las cantidades que aparecen en la siguiente tabla son las definitivas para cumplir con el 100% del padrón estudiantil dentro del programa “Mochilas con los Útiles” para el presente ciclo escolar 2017 – 2018.

PREESCOLAR			
1 °	2 °	3 °	TOTAL ALUMNOS PREESCOLAR
102	150	143	395

PRIMARIA						
1 °	2 °	3 °	4 °	5 °	6 °	TOTAL ALUMNOS PRIMARIA
160	180	200	200	150	190	1080





GOBIERNO MUNICIPAL DE QUITUPAN

~ JUNTOS IMPULSANDO EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO ~

ADMINISTRACIÓN
2015-2018

SECUNDARIA			
1 °	2 °	3 °	TOTAL ALUMNOS SECUNDARIA
170	150	130	450

El H. Ayuntamiento de Quitupán, Jalisco ratifica a la. C. BECKY ANNE OLIVEROS VALDOVINOS como Enlace Municipal para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del programa “Mochilas con los Útiles” desde su inicio hasta su conclusión.

- f) El H. Ayuntamiento de Quitupán, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas (o de quien estime conveniente), que se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del Municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos o alguna otra irregularidad grave, que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de Mochilas con los Útiles, este H. Ayuntamiento autoriza por Mayoría Calificada, de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo su responsabilidad, a otorgar mandato irrevocable a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, a realizar la afectación y retención de sus participaciones federales y estatales, presentes y futuras que en ingresos le corresponden, los recursos financieros suficientes, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aportó, independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

Punto No 25- Autorización y en su caso aprobación para la exposición de la necesidad para que el Municipio de Quitupán, Jalisco, celebre con el Gobierno del Estado el Convenio de Colaboración y Aportación de Recursos para la Implementación del Fondo para la Contingencia de la Economía Familiar 2017, de conformidad con los lineamientos publicados en el periódico oficial “El Estado de Jalisco” el día 11 del mes de marzo del 2017 dos mil diecisiete, aportando de manera irrevocable para tal efecto recursos municipales de las particiones que le corresponden de acuerdo a lo señalado por el artículo 4°-A fracción I, de la Ley de Coordinación Fiscal, y que percibe como participación directa a la venta final de gasolinas y diésel por un monto \$465,081.00 de hasta \$465,081.00 (cuatrocientos sesenta y cinco mil ochenta y uno pesos 00/100 M.N.).

CONSIDERACIONES:

I. La Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco establece en su artículo 5° que todos los programas de desarrollo humano que implementes u operen el Gobierno del Estado o los Municipios y que impulsen el cumplimiento de los derechos sociales, se considerarán como desarrollo social, de igual forma los fondos, recursos, partidas, rubros o presupuestos, cuyo fin sea generar desarrollo humano y garantizar el cumplimiento de los derechos sociales en el Estado se tendrán como de desarrollo social. Por su parte el artículo 2° de dicho ordenamiento legal establece que la aplicación de las disposiciones que lo conforman corresponde al Gobierno del Estado y los Gobierno Municipales, en sus respectivos ámbitos de competencia.

III.- La obligación de aportación del Municipio, se realizará con cargo a sus participaciones que le corresponden de acuerdo a lo señalado por el artículo 4°-A fracción I, de la Ley de Coordinación Fiscal, y que percibe como participación directa a la venta final de gasolinas y diésel.





ADMINISTRACIÓN
2015-2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE QUITUPAN

~ JUNTOS IMPULSANDO EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO ~

El monto total de la aportación a cargo del Municipio es por la cantidad de \$465,081.00, dicha aportación se efectuará mediante retenciones que realice la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, de manera mensual, en cantidades iguales y consecutivas, por \$465,081.00, durante los meses de abril a diciembre de 2017 dos mil diecisiete.

Los recursos que aporta el Municipio serán potenciados por el Gobierno del Estado, ya que por cada peso que el municipio destine al fondo el Gobierno del Estado aportará dos pesos.

De acuerdo con los Lineamientos para la gestión del Fondo para la Contingencia de la Economía Familiar 2017, publicados en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" el día 11 del mes de marzo del 2017 dos mil diecisiete, los apoyos podrán ser en los siguientes conceptos:

A. Transferencias en Apoyo a la Canasta No Alimentaria:

1. En la modalidad de entrega de Bienes para estudiantes, la cobertura será en los municipios de la Zona o Área Metropolitana de Guadalajara (incluye a los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Juanacatlán e Ixtlahuacán de los Membrillos), Zapotlán el Grande y Puerto Vallarta;
2. En la modalidad de entrega de unidades de Transporte Escolar, el apoyo se podrá otorgar en todos los municipios del interior del estado.
3. En la modalidad de entrega de Calentadores Solares, "El Fondo" contempla apoyar a los hogares de los 125 municipios del Estado de Jalisco;
4. En la modalidad de entrega de Focos Ahorradores, el fondo contempla apoyar a los hogares de los 125 municipios del Estado de Jalisco;

B. Transferencias en Apoyo a la Canasta Alimentaria:

5. La modalidad de Comedores en Escuelas de Tiempo Completo, el apoyo será destinado a 236 escuelas de los siguientes municipios: Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, Zapotlanejo, El Salto, Juanacatlán, Acatic, Tepatitlán de Morelos, Poncitlán, Cocula, Tala, Tequila, Cuquío, Ahualulco de Mercado, Chapala, Jocotepec, Jamay y Ameca;

De acuerdo a lo anterior, y considerando las necesidades de nuestro Municipio para generar un desarrollo humano y social, se establecerá conjuntamente con el Gobierno del Estado, la acción o acciones específicas, a los que serán destinados los recursos el Fondo para la Contingencia de la Economía Familiar 2017, conforme a los criterios y requisitos de elegibilidad que resulten aplicables.

Puntos de acuerdo:

PRIMERO.- Se aprueba y se autoriza a los C.C. EFREN CERVANTES SANDOVAL, ELIDA CELENE LOPEZ ANDRADE y JETSAN OROZCO JIMENEZ, en sus caracteres de Presidente Municipal, Secretario General - Síndico y Tesorero, respectivamente, para que a nombre y representación del H. Ayuntamiento de Quitupan, Jalisco, celebren el Convenio de Colaboración y Aportación de Recursos para la Constitución del Fondo para la Contingencia de la Economía Familiar 2017, que sea destinado a implementar medidas y programas en beneficio de las familias en situación vulnerable, a través del cual este Municipio se obliga a aportar la cantidad de \$465,081.00 (cuatrocientos sesenta y cinco mil ochenta y uno pesos 00/100 M.N.) mediante retenciones mensuales a partir de la firma del convenio y hasta el mes de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, de sus particiones del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) en términos del artículo 4º-A fracción I, de la Ley de Coordinación Fiscal, y que percibe como participación directa a la venta final de gasolinas y diésel.





GOBIERNO MUNICIPAL DE QUITUPAN

~ JUNTOS IMPULSANDO EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO ~

ADMINISTRACIÓN
2015-2018

SEGUNDO.- Se aprueba y se autoriza al Presidente Municipal, a determinar conjuntamente con el Gobierno del Estado las acciones y programas que resulten elegibles para el Municipio de acuerdo con los Lineamientos para la gestión del Fondo para la Contingencia de la Economía Familiar 2017 y , así como la designación de beneficiarios. En su séptima Clausula en total acuerdo en su punto 2 y 3.

TERCERO.- Se aprueba y se autoriza de manera irrevocable a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, para que realice las retenciones mensuales del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) en términos del artículo 4º-A fracción I, de la Ley de Coordinación Fiscal, por concepto de aportación a cargo del Municipio en cumplimiento a las obligaciones que se asuman con la firma del convenio antes mencionado.

CUARTO.- Se aprueba y se autoriza de manera irrevocable que en garantía de cumplimiento de las obligaciones a cargo del Municipio que se pacten en el Convenio de Colaboración y Aportación de recursos para la implementación del Fondo para la Contingencia de la Economía Familiar 2017, se afecten las particiones del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que en términos del artículo 4º-A fracción I, de la Ley de Coordinación Fiscal, percibe el Municipio como participación directa a la venta final de gasolinas y diésel, y se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, para que en caso de incumplimiento efectúe los descuentos mensuales de las participaciones que le correspondan de conformidad con dicho convenio.

QUINTO.- Se aprueba y se autoriza al Tesorero a realizar las adecuaciones presupuestales y administrativas que resulten necesarias en virtud de la aportación del Municipio conforme al Convenio de Colaboración y aportación de recursos para la Implementación del Fondo para la Contingencia de la Economía Familiar 2017, que al efecto se firme.

Punto No 26.- Y al no haber más asuntos que tratar por el momento, el C. Efrén Cervantes Sandoval en su carácter de Presidente Municipal da por Clausurados los trabajos de esta Sesión, siendo las 10:40 Diez horas con cuarenta minutos del mismo día de su celebración, firmando para constancia y efectos legales los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----D O Y F E -----

LA SERVIDORA PÚBLICA ENCARGADA DE LA SINDICATURA Y SECRETARIA GENERAL.


LIC. ELIDA CELENE LOPEZ ANDRADE






GOBIERNO MUNICIPAL DE QUITUPAN

~ JUNTOS IMPULSANDO EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO ~


ADMINISTRACIÓN
2015-2018



C. EFREN CERVANTES SANDOVAL



C. ELIDA CELENE LOPEZ ANDRADE



C. SALVADOR CECENA PONCE

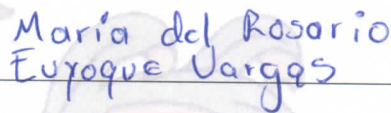
C. GISELA LOMELI ALVAREZ HERRERA



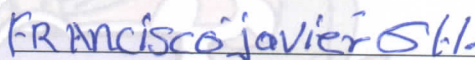
C. LUIS GALVEZ VALDOVINOS



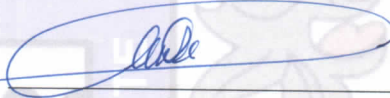
C. MARIA DEL ROSARIO EUYOQUE VARGAS



C. FRANCISCO JAVIER GALVEZ HERNANDEZ



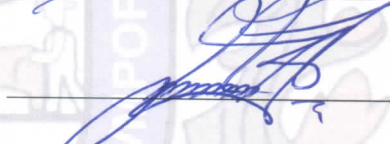
C. LUIS ANTONIO RUELAS GOMEZ



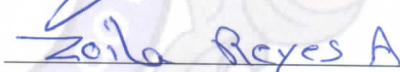
C. NAYELY DEL CARMEN TORRES ALVAREZ



C. JOSE DE JESUS GALVAN ALVAREZ



C. ZOILA REYES ALVAREZ







ADMINISTRACIÓN
2015-2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE QUITUPAN

~ JUNTOS IMPULSANDO EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO ~

ANEXO 1

APOYO A PERSONAS DESCAPACITADAS DE BAJOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE QUITUPAN, JALISCO.

NOMBRE

OTILIA BARAJAS GODINEZ	JUAN JOSE MEDINA ZEPEDA
RAMON GUTIERREZ OROZCO	ALICIA VALDOVINOS VALDOVINOS
ESTHER OLIVEROS CEJA	ARNULFO GODINEZ CONTRERAS
SALVADOR LOPEZ VARGAS	LAURA MEDINA GALVAN
HERLINDA GONZALEZ HERNANDEZ	LUCIA OLIVEROS SANCHEZ
JUAN MANUEL LOPEZ BECERRA	MARIA DEL SOCORRO OCEGUERA ARIAS
ANA ISABEL OLIVEROS GONZALEZ	IRMA RAQUEL OROZCO RODRIGUEZ
RUBEN VALDOVINOS RODRIGUEZ	LILIA PEREZ SANTIAGO
RAQUEL VALERIO ANDRADE	NATALIA GAMEZ REYES
JOSEFINA GODOY REYES	MARTHA ORNELAS OLIVEROS
CARMEN FLORES ALVAREZ	MARTHA BARRAGAN MUNGUIA
HERMILA TORRES GONZALEZ	MARGARITA DIAZ BECERRA
ABUNDIO VALDOVINOS VALDOVINOS	EVELIA GARCIA LUPIAN
CRISTINA RAMIREZ GONZALEZ	CARMEN PULIDO ALONSO
ROSELIA GARCIA AYALA	GUADALUPE MACARENA CISNEROS TORRES
RAQUEL PULIDO ALONSO	MA TRINIDAD FARIAS GALVEZ
GRACIELA VARGAS AGUILAR	MARIA EUGENIA LOPEZ COLIN
ANTONIO OLIVEROS VALDOVINOS	ROSA MARIA OCEGUERA ZACARIAS
MARIA LOURDES ALVAREZ	EMMA MORENO PULIDO
JUAN AYALA MENDOZA	MARIA GUADALUPE BARRAGAN BARRAGAN
RODOLFO BARRAGAN ALVAREZ	FERNANDO MALDONADO ALVAREZ
LETICIA GONZALEZ HERNANDEZ	CANDELARIA GODOY BARRERA
REBECA MALDONADO ALVAREZ	MA GUADALUPE ALVAREZ MENDOZA
OLIVIA HERNANDEZ GONZALEZ	GRISELDA ANDRADE VALERIO
AURELIA CARDENAS SANTIAGO	TERESA ZEPEDA MUNGUIA
MARIA DEL SOCORRO FARIAS RODRIGUEZ	LORENA HERRERA CHAVEZ
ROSA MARIA CISNEROS CHAVEZ	GREGORIO ZEPEDA VALDOVINOS





GOBIERNO MUNICIPAL DE QUITUPAN

~ JUNTERO PAGOS EN EL 2016 DE ANEXO 1 ~

PROVEEDOR	CONCEPTO PAGO	MONTO
ESTACION DE SERVICIO SIERRA DEL TIGRE	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA PARA VEHICULOS DEL H. AYUNTAMIENTO EN SUS COMISIONES	\$6,870.78
MACARIO MENDOZA TAVERA	APOYO A OPERADOR DE MAQUINARIA DE SEDER PARA GASTOS DE TRANSPORTE Y ALIMENTOS DURANTE ESTANCIA POR TRABAJOS EN EL MUNICIPIO	\$1,100.00
MACARIO MENDOZA TAVERA	PAGO A OPERADOR DE MAQUINARIA POR 4 DIAS DE TRABAJO EN LA MQUINA EXCAVADORA SACANDO MATERIAL DE BANCO PARA REHABILITACION DE CAMINOS EN EL MUNICIPIO	\$2,400.00
FRANCISCO DE JESUS DEL RIO NUÑEZ	ANALISIS TOXICOLOGICOS A ELEMENTOS DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA	\$8,120.00
LETICIA VEGA GONZALEZ	SERVICIOS ARTISTICOS DE "MUSICAL BROADWAY SHOW" EN LA POSADA DE LA LOCALIDAD DE SAN DIEGO Y EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$30,000.00
GERMAN CUEVAS FIGUEROA	HONORARIOS DE CONSULTA Y PARTES MEDICOS A EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL 2016	\$22,223.00
MAQCEN S.A. DE C.V.	REFACCIONES PARA MAQUINARIA (FILTRO DE ACEITE HIDRAULICO)	\$2,371.92
ANGEL IBARGUEN RAMIREZ	APOYO A OPERADOR DE MAQUINARIA DE SEDER PARA GASTOS DE TRANSPORTE Y ALIMENTOS DURANTE ESTANCIA POR TRABAJOS EN EL MUNICIPIO	\$1,100.00
ANTONIO OLIVEROS RODRIGUEZ	ARRENDAMIENTO DE TERRENO DONDE SE UBICA LA ANTENA DE RADIO COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO-JUNIO 2016 Y CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	\$3,850.00
NOMINA PENSIONADOS	NOMINA DE EX EMPLEADOS PENSIONADOS SEGÚN ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2016	\$4,593.00
EPITACIO VALDOVINOS PEREZ	PAGO DE VACACIONES LABORADAS A EMPLEADO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS POR UNA QUINCENAS	\$3,200.00
EPITACIO VALDOVINOS PEREZ	PRESTAMO A EMPLEADO DEL H. AYUNTAMIENTO	\$5,000.00
KOMATSU MEXICO S.A. DE C.V.	REFACCIONES PARA MAQUINARIA EXCAVADORA SEDER (FILTRO DE ACEITE)	\$4,865.46
CR FORMAS S.A. DE C.V.	PAGO DE FORMAS VALORADAS PARA ACTA DE NACIMIENTO DEL REGISTRO CIVIL	\$9,860.00
ESTELA RODRIGUEZ GUTIERREZ	PAGO A EMPLEADA EVENTUAL DE SERVICIOS PUBLICOS DEL AREA DE LIMPIEZA EN LA PLAZA DE LA DELEGACION SAN DIEGO POR UNA QUINCNEA DE TRABAJO	\$1,000.00
JOSE EDUARDO ESPINOZA MARIN	PAGO A MAESTRO DE ESCUELA ESPECIAL DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2016	\$2,000.00
MIGUEL CONTRERAS VALLEJO	SERVICIO DE TRASLADO DE PIPA SAN DIEGO-SAHUAYO MICH.	\$3,920.00
REFACCIONARIA Y RECTIFICACIONES CASTELLANOS S.A. DE C.V.	NEUMATICOS (LLANTAS) PARA RECOLECTORA DEL AYUNTAMIENTO	\$5,960.00
LUIS BAUTISTA ZEPEDA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA PARA VEHICULOS DEL H. AYUNTAMIENTO	\$8,200.00
JESUS CEJA ARIAS	APOYO PARA FESTIVIDADES DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO	\$5,000.00
MARIO ALBERTO VALDOVINOS	PAGO A EMPLEADO DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A VACACIONES LABORADAS	\$3,800.00
J. JESUS TELLEZ BERROSPE	REFACCIONES A PIPA DEL AGUA (COLLARIN, BALERO PILOTO, REPARAR CLUTCH Y RECTIFICAR VOLANTE Y BAJAR CAJA PARA CAMBIAR CLUTCH Y COLLARIN)	\$4,048.40
NOMINA PERMANENTE	PAGO DE NOMINA POR SERVICIOS PRESTADOS POR PARTE DE EMPLEADOS PERMANENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A LA PRIMER QUINCENA DE ENERO 2017	\$461,578.00
EFREN CERVANTES SANDOVAL	REFACCIONES VEHICULOS OBRAS, ACCESORIOS PARA VEHICULOS DE SERVICIOS PUBLICOS, FUENTES DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (CABLE), VIATICOS DE PRESIDENTE, CILINDRO FOTORECEPTOR (REGISTRO CIVIL), LUCES NAVIDEÑAS, REGALOS NAVIDEÑOS PARA EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO	\$38,053.45
QVIC CORPORATION S D	ANTICIPO DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE DEL CAMPO DE	\$89,979.23

ADMINISTRACIÓN
2015-2018





ADMINISTRACIÓN
2015-2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE QUITUPAN

~ JUNTOS IMPULSANDO EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO ~

ER RL	QUITUPAN	
RADIOMOVIL DIPS A S.A. DE C.V.	SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR DE EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIENTO	\$3,438.00
JETSAN OROZCO JIMENEZ	PASAJES AEREOS DE PRESIDENTE A LA CIUDAD DE MEXICO EN SUS COMISIONES EMPRENDIDAS	\$13,280.26
LUIS FERNANDO MARTINEZ SIERRA JOSE LUIS OCHOA MEDINA	IMPRESIÓN DE LIBROS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	\$5,684.00
JETSAN OROZCO JIMENEZ	PAGO DE LAUDO LABORAL PARCIALIDAD 1/5	\$20,000.00
JETSAN OROZCO JIMENEZ	GASTOS DE CAJA	\$19,912.09
	GASTOS DE CAJA	\$20,694.98
ANTONIO ANDRADE RODRIGUEZ	PAGO CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA QUINCENA DE ENERO A CHOFER DEL CAMION PASAJERO DEL AYUNTAMIENTO	\$1,798.00
JUAN ANTONIO VALDOVINOS DUARTE	PAGO A EMPLEADO EVENTUAL DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGIA DEL AREA DE PARQUES Y JARDINES POR LA PRIMER QUINCENA DE ENERO 2017	\$1,900.00
JUAN MIGUEL OROZCO LOPEZ	REPARACION EN BOCATROMENTAS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO	\$3,560.00
LUIS ALFONSO LOPEZ MORALES	PAGO A EMPLEADO EVENTUAL DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS COMO ALBAÑIL POR LA PRIMER QUINCENA DE ENERO 2017	\$2,150.00
ANTONIO GONZALEZ VALDOVINOS	PAGO DE ELEMENTO AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA QUINCENA DE ENERO 2017	\$2,870.00
J. ANTONIO CORONA MENDEZ	PAGO A ELEMENTO AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA CORRESPONDIENTE A LA PRIMER QUINCENA DE ENERO 2017	\$2,870.00
MONICA GUADALUPE BARAJAS VARGAS	MATERIALES COMPLEMENTARIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA (JUEGO DE HERRAJES, CANDADO, BOTA INDUSTRIAL, POLVO PAR AHORMIGA, CAJA DE CUBREBOCAS, ESCALERA, CARRETILLA, PALA CUADRADA, PALA CHICA, ESCOFINA, CABAHOYOS ATLAS Y DISCO PARA METAL)	\$5,553.00
CORAGAS S.A. DE C.V. SECRETARIA DE PLANEACION ADMINISTRACION Y FINANZAS	SUMINISTRO DE GAS PARA RASTROS MUNICIPALES	\$2,434.02
ROGELIO GARCIA MERLO	PAGO DE ORDENES DE SACRIFICIO PARA RASTROS MUNICIPALES	\$3,000.00
ROGELIO GARCIA MERLO	PAGO A TRABAJADOR DE PARQUES Y JARDINES POR LA PRIMERA QUINCENA DE ENERO 2017	\$1,900.00
JOSE DE JESUS MORALES BARRAGAN	ELABORACION DE ALIMENTOS OFRECIDOS AL PERSONAL DE SECRETARIA DE MOVILIDAD, DURANTE ENTREA DE LICENCIAS EN EL MUNICIPIO Y REUNIONES VARIAS DE PRESIDENCIA Y CABILDO	\$1,810.00
ELANDRA S.A. DE C.V.	SERVICIOS ARTISTICOS DE "BANDA MACH" EL DIA 5 DE ENERO 2017 EN EL TEATRO DEL PUEBLO DE SAN DIEGO	\$92,800.00
ESTACION DE SERVICIO SIERRA DEL TIGRE	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE GASOLINA PARA VEHICULOS DEL H. AYUNTAMIENTO	\$257,803.57
DEVENT S.A. DE C.V. MAURICIO EDUARDO ZEPEDA VILLASEÑOR	PRESENTACION DE "BANDA DE ROCK" DE LUIS QUINTERO EL DIA 3 DE ENERO DEL 2017 EN EL TEATRO DEL PUEBLO DE SAN DIEGO	\$25,520.00
DEVENT S.A. DE C.V.	PAPELERIA PARA OFICINAS DEL H. AYUNTAMIENTO Y DELEGACIONES	\$5,189.88
DEVENT S.A. DE C.V.	PRESENTACION DE "GRUPO VERSATIL" DIA 1 DE ENERO DEL 2017 EN EL TEATRO DEL PUEBLO DE SAN DIEGO	\$16,240.00
ELANDRA S.A. DE C.V. ESTEFANIA FLORES GONZALEZ	PRESENTACION DE GRUPO "LOS TERRICOLAS" EL DIA 6 DE ENERO DEL 2017 EN EL TEATRO DEL PUEBLO DE SAN DIEGO	\$19,720.00
DIF MUNICIPAL	PAGO A EMPLEADO DEL H. AYUNTAMIENTO POR TRABAJOS EN HORAS EXTRAS	\$4,771.00
LILIA SALCEDO BARAJAS	SUBSIDIO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2017	\$72,000.00
	ANTICIPO MATERIAL DE FERRETERIA	\$25,000.00
SIMAR SURESTE	DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN RELLENO SANITARIO INTERMUNICIPAL	\$44,955.00
ADA LUDIVINA PEREZ FRANCO	ANTICIPO DE REPARACIONES A VEHICULOS DEL H. AYUNTAMIENTO	\$12,000.00
JOSE GUADALUPE ALVAREZ NUÑEZ	PAGO A EMPLEADO EVENTUAL DEL DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE COMO FONTANERO CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA QUINCENA DE ENERO 2017	\$1,611.00





ADMINISTRACIÓN
2015-2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE QUITUPAN

~ JUNTOS IMPULSANDO EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO ~

MACARIO MENDOZA TAVERA	APOYO A OPERADOR DE MAQUINARIA DE SEDER PARA GASTOS DE TRANSPORTE Y ALIMENTOS DURANTE ESTANCIA POR TRABAJOS EN EL MUNICIPIO	\$1,100.00
NOMINA DISCAPACITADOS	NOMINA DE APOYO A PERSONAS DISCAPACITADAS Y DE BAJOS RECURSOS DEL MUNICIPIO POR EL MES DE ENERO 2017	\$33,200.00
ANGELICA LOPEZ HIGAREDA	MATERIAL ELECTRICO PARA EL DEPARTAMENTO DE ELECTRICIDAD	\$8,940.00
ANA SELENE GALVEZ CARDENAS	PAGO DE ARREGLOS FLORALES PARA EVENTO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO SEPTIEMBRE 2016	\$7,000.00
MIREYA S.A. DE C.V.	PODADORA DE GASOLINA Y DESBROZADORA PARA EL DEPARTAMENTO DE ECOLOGIA	\$13,692.00
NOMINA EXTRAS ELEMENTOS	NOMINA DE HORAS EXTRAS A ELEMENTOS DURANTE FIESTAS DE LA LOCALIDAD DE SAN DIEGO	\$50,940.00
JUAN CARLOS OCEGUERA AYALA	VIATICOS DE CAMION DE SELECCIÓN TRANSPORTE JUGADORES DEL MUNICIPIO	\$2,000.00
NOMINA PERMANENTE	PAGO DE NOMINA POR SERVICIOS PRESTADOS POR PARTE DE EMPLEADOS PERMANENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE ENERO 2017	\$464,569.00
MARIA LOURDES LOPEZ VARGAS	PAGO A EMPLEADO EVENTUAL DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PUBLICOS EN EL AREA DE ASEO PUBLICO POR LA SEGUNDA QUINCENA DE ENERO 2017	\$1,900.00
VICTOR ALFONSO OLIVEROS GONZALEZ	PAGO A PEON DE ALBAÑIL DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE ENERO 2017	\$1,900.00
NOMINA EXTRAS ELECTRICISTAS	NOMINA DE HORAS EXTRAS A EMPLEADOS DE ALUMBRADO PUBLICO	\$3,740.00
JOSE GUADALUPE ALVAREZ NUÑEZ	PAGO A EMPLEADO EVENTUAL COMO FONTANERO DE POZO #1 DE QUITUPAN CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE ENERO 2017	\$1,859.00
J ANTONIO CORONA MENDEZ CORPORATIVO ELECTRICO TAPATIO S.A. DE C.V.	PAGO DE ELEMENTO AUXILIAR DE SEGURIDAD PUBLICA DE GUARDIAS NOCTURNAS, DURANTE FIESTAS EN EEL MUNICIPIO DE OCT-DIC 2016	\$5,023.00
DULCE ADRIANA SALAZAR LOPEZ	MATERIAL ELECTRICO (FOTOCELDA, CONVERTIDOR Y RECEPTOR)	\$13,920.00
ELANDRA S.A. DE C.V.	REFACCIONES DE CAMIONETA DE ASEO PUBLICO (TAPAS Y ENGRANE)	\$4,118.00
EMMANUEL GONZALEZ HERNANDEZ	SERVICIO DE SONIDO, ILUMINACION Y ESCENOGRAFIA DEL DIA 1 AL 6 DE ENERO DEL 2017 PARA TEATRO DEL PUEBLO DE SAN DIEGO	\$46,400.00
DEVENT S.A. DE C.V.	SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS URBANAS EN OFICINAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$4,060.00
ALFONSO MERLO MANZO	PRESENTACION DE IMITADOR DE JUAN GABRIEL "SHOW JUANGABRIELISIMO" EL DIA 3 DE ENERO 2017 EN EL TEATRO DEL PUEBLO DE SAN DIEGO	\$29,000.00
RICARDO FRANCO ANAYA	ELABORACION DE ALIMENTOS PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA	\$4,200.00
ISIDORO JIMENEZ LARIOS	ELABORACION DE ALIMENTOS (CARNITAS) OFRECIDOS EN EL EVENTO DE LA CABALGATA DURANTE FIESTAS DE ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO OCTUBRE DEL 2016	\$9,500.00
ARMANDO NUÑEZ OROZCO	REFACCIONES DE VEHICULOS DEL AYUNTAMIENTO (CAMBIO DE LLANTA, PARCHADA, CORBATA, DISCO CON BALEROS, LIQUIDO FRENOS, SERVICIO, CUBETA HIDRAULICO, SILICON NEGRO, GRASA, LLANTA, ANTICONGELANTE, FILTROS, ACEITE Y CAMARA)	\$37,305.00
FELIPE SILVA FARIAS	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LINEA DE AGUA POTABLE	\$3,400.14
NOMINA PENSIONADOS	PAGO E INSTALACION DE UN ARRANCADOR A TENSION COMPLETA 220/127 VOLTS Y POLIDUCTO DE ALTA DENSIDAD PARA ENTUBAR CABLEADO DE LOS ARRANCADORES HACIA LAS BOMBAS EN EL BOMBEO DE LA PURISIMA	\$11,800.00
EDGAR FRANCISCO TORRES AGUILAR	NOMINA DE EX EMPLEADOS PENSIONADOS SEGÚN ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL AGUINALDO DE DICIEMBRE 2016	\$4,593.00
	PAGO DE EMPLEADO EVENTUAL DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGIA, EN LOS TRABAJOS DE ASEO Y ARREGLOS DE LOS JARDINES, PLAZA, BOULEVARD Y ENTRADA DE SAN DIEGO	\$3,800.00





ADMINISTRACIÓN
2015-2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE QUITUPAN

~ JUNTOS IMPULSANDO EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO ~

FRANCISCO VALDOVINOS MORENO	MATERIAL ELECTRICO MANTENIMIENTO DE ALUMBRADRO PUBLICO	\$1,050.00
CADECO S.A. DE C.V.	REFACCIONES PARA MAQUINARIA (CADENA)	\$3,533.41
MARIA DEL CARMEN ZEPEDA MUNGUIA	APOYO COMPRA DE MATERIAL PARA REHABILITACION DE CAPILLA EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE	\$5,400.00
JUAN IGNACIO ZEPEDA MUNGUIA	REPARACION DE MANGUERA PARA HIDRAULICO, REFACCIONES Y FILTRO	\$1,755.00
LEONEL PEREZ SANTIAGO	REFACCIONES PARA CAMIONETA TORNADO DEL AYUNTAMIENTO (CURVA, ACILENCIADOR Y SOLDAR EJE)	\$1,078.80
GERMAN SANTIAGO REYES	SERVICIOS ARTISTICOS DEL GRUPO MUSICAL "HALCON NORTEÑO" EN EL TEATRO DEL PUEBLO EN LA DELEGACION DE SAN DIEGO EL DIA 2 DE ENERO 2017	\$6,000.00
MARTIN LOPEZ HIGAREDA	MANTENIMIENTO EN MAQUINARIA DEL MUNICIPIO	\$2,088.00
JUAN IGNACIO ZEPEDA MUNGUIA	REFACCIONES PARA MAQUINARIA (BALANCIN FREIGHTLINER, BUJES Y MANGUERA)	\$1,790.00
FILEMON TORRES BARAJAS	ALIMENTOS (QUESO) PARA CANASTAS NAVIDEÑAS	\$3,700.00
DEVENT S.A. DE C.V.	PRESENTACION DE GRUPO "LA PROPUESTA" DIA 4 DE ENERO DEL 2017 EN EL TEATRO DEL PUEBLO DE SAN DIEGO	\$13,920.00
JOSE ANTONIO QUEZADA CORONEL	HORAS EXTRAS DE OPERADOR DE MAQUINARIA EQUIVALENTES A DOS DIAS DE TRABAJO	\$1,500.00
MACARIO MENDOZA TAVERA	HORAS EXTRAS DE OPERADOR DE MAQUINARIA EQUIVALENTES A DOS DIAS DE TRABAJO	\$1,500.00
JUAN MIGUEL OROZCO LOPEZ	FINIQUITO REPARACION DE BOCATORMENTAS EN SAN ANTONIO	\$2,500.00
JOSE RAMIRO TAMAYO CARDENAS	PAGO DE MAESTRO DE BALET FOLKLORICO DE LOS GRUPOS INFANTIL Y ADULTOS EN LA DELEGACION SAN DIEGO, CORRESPONDIENTE A LOS MESES OCTUBRE-DICIEMBRE 2016	\$12,857.10
JOSE EDUARDO ESPINOZA MARIN	PAGO DE MAESTRO DE ESCUELA ESPECIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2016	\$2,000.00
MONICA GUADALUPE BARAJAS VARGAS	MATERIAL DE ELECTRICIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	\$2,469.00
MARIA ESTHER NAVARRO LOPEZ	PAGO A EMPLEADA EVENTUAL DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PUBLICOS EN LOS TRABAJOS DE ASEO DE LA PLAZA DE SAN DIEGO, DURANTE FIESTAS PATRONALES	\$2,000.00
ANGEL IBARGUEN RAMIREZ	HORAS EXTRAS DE OPERADOR DE MAQUINARIA EQUIVALENTES A DOS DIAS DE TRABAJO	\$1,500.00
CADECO S.A. DE C.V.	REFACCIONES PARA MAQUINARIA DE OBRAS PUBLICAS	\$11,833.18
J. JESUS TELLEZ BERROSPE	REFACCIONES DE CAMION DE VOLTEO (BALERO PILOTO, DISCO DE PARO, RONDANA DE FLECHA PILOTO, REPARAR CLUTCH Y RECTIFICAR VOLANTE Y DOS DISCOS NUEVOS Y BAJAJR CAJA PARA CAMBIAR CLUTCH)	\$9,500.40
OCTAVIO OROZCO FRANCO	ALIMENTOS (CARNE) PARA ELEMENTOS DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA DURANTE TRABAJOS EN HORAS EXTRAS EN FIESTAS DE LA LOCALIDAD DE SAN DIEGO	\$1,522.00
CORAGAS S.A. DE C.V.	SUMINISTRO DE GAS PARA RASTROS MUNICIPALES	\$2,600.90
INDUSTRIAS PEGADURO MAURICIO EDUARDO ZEPEDA VILLASEÑOR	MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS (CEMENTO GRIS, CLAVO NORMAL Y ALAMBRE COCIDO)	\$13,704.40
SUSANA CHAVEZ GARCIA	PAPELERIA PARA OFICINAS DEL H. AYUNTAMIENTO Y DELEGACIONES	\$6,425.64
IMPRENTA DEL SAGRADO CORAZON S.A. DE C.V.	MATERIAL ELECTRICO Y MATERIAL COMPLEMENTARIO PARA REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO Y LINEAS DE AGUA POTABLE	\$15,040.12
BERTHA ALICIA OROZCO FRANCO	IMPRESIÓN DE VALES, SELLO AUTOTINTA, SELLO FICHADOR AUTOTINTA, HOJAS MEMBRETADAS Y SELLO DELEGACION SAN DIEGO	\$15,149.60
DISTRIBUIDORA DE ACEROS OCOTLAN S.A. DE C.V.	DESECHABLES, CREMA PARA CAFÉ, CAFÉ, TIEMPO AIRE (EMPLEADOS AYUNTAMIENTO), TE, AZUCAR E HIGIENICO PARA OFICINAS DEL H. AYUNTAMIENTO	\$3,718.00
GERMAN SANTIAGO REYES	SOLDADURA PARA EL DEPARTAMENTO DE OBRAS	\$3,335.94
JOSE MARIA BARAJAS MALDONADO	SERVICIOS ARTISTICOS DE "GRUPO HALCON NORTEÑO" EN LA LOCALIDAD DEL LA PEÑA FIESTAS PATRONALES	\$6,000.00
	REFACCIONES PARA VEHICULOS DEL AYUNTAMIENTO (CHICOTE, AMORTIGUADOR, BRAZO AUXILIAR, LLANTA, FLECHA, BUJE SUPERIOR, BUJE INFERIOR, CUBETA DE ACEITE, CUBETA DE GRASA, CUBETA DE ACEITE HIDRAULICO, BATERIA	\$19,555.00





GOBIERNO MUNICIPAL DE QUITUPAN

~ JUNTOS IMPULSANDO EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO ~
(Y LLANTA)

ADMINISTRACIÓN
2015-2018

CORPORATIVO ELECTRICO TAPATIO S.A. DE C.V.	MATERIAL ELECTRICO PARA EL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (CABLE ALUMINIO)	\$13,363.20
UNIDAS EMPRESAS DEPORTIVAS	UNIFORMES DE FUTBOL Y ARTICULOS DEPORTIVOS (TORNEOS EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES QUITUPAN 2017)	\$3,939.36
CR FORMAS S.A. DE C.V.	PAGO DE FORMAS ORDEN DE PAGO SIN RECIBO PARA EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA Y ACTAS DE NACIMIENTO	\$8,270.80
LUIS ALFONSO BARRAGAN GARCIA	SERVICIOS ARTISTICOS DE BANDA "LA CANDELARIA" EN FIESTAS EN LA LOCALIDAD EL CHAMACUERO MUNICIPIO DE QUITUPAN	\$3,400.00
FELIPE SILVA FARIAS	REPARACION DE LA BOMBA DEL REBOMBEO DE TIJUANITA DESECHABLES Y CAFÉ PARA EL AREA DE RECEPCION EN PRESIDENCIA	\$12,499.00
LA MERCED DE SAHUAYO	MATERIAL DE CONSTRUCCION (ACERO) PARA EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS	\$1,710.00
JUAN LOPEZ VILLEGAS	PAGO DE VACACIONES LABORADAS A EMPLEADO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PUBLICOS EN EL AREA DE ALUMBRADO PUBLICO CORRESPONDIENTE A UNA QUINCENA DEL AÑO 2017	\$1,734.00
JOSE OLIVEROS GONZALEZ		\$2,150.00

